

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MCWO ECUADORIAN HOLDING CIA.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil Diecinueve, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **MCWO ECUADORIAN HOLDING CIA. LTDA.** Ubicada en la Av. Fco. de Orellana Edificio Blue Towers Piso 14 oficina 1407, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **Patricia Magaly Caicedo Torres**, propietaria de Seiscientos Cuarenta acciones ordinarias y nominativas, **Wilson Augusto Orellana Jiménez**, propietario de Ochenta acciones ordinaria y nominativa, **Diana Carolina Rosero Caicedo**, propietaria de Cuarenta acciones ordinarias y Normativas, y, **Sergio Josué Rosero Caicedo**, Propietario de Cuarenta acciones ordinarias y normativas, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la Señora **Patricia Magaly Caicedo Torres**, actúa como Secretario de la misma el Señor **Wilson Augusto Orellana Jiménez** y como comisario la **Sra. Cinthia Pamela Caicedo Ubilla**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.-CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL AÑO 2018. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. 3.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.** Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 15 de marzo del 2018, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se tratar el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL AÑO 2018.**

Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros Consolidados del año 2018, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**. En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2018. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**. Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros Consolidados del año 2018, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES Accionista; F) WILSON AUGUSTO ORELLANA JIMENEZ Accionista; F) DIANA CAROLINA ROSERO CAICEDO Accionista; F) SERGIO JOSUE ROSERO CAICEDO Accionista; F) MAGALY PATRICIA CAICEDO TORRES Presidente de la Junta; F) WILSON AUGUSTO ORELLANA JIMENEZ Secretario de la Junta.**

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 20 de marzo del 2019



PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES
Accionista.



WILSON AUGUSTO ORELLANA JIMENEZ
Accionista.



DIANA CAROLINA ROSERO CAICEDO
Accionista.



SERGIO JOSUE ROSERO CAICEDO
Accionista.



PATRICIA MAGALY CAICEDO TORRES
Presidente de la Junta



WILSON AUGUSTO ORELLANA JIMENEZ
Secretario de la Junta